UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

CERTIFICA

Que JUAN PEREZ JARAMILLO, quien se identifica con Cédula No. 987654321, cursó en el Programa Curricular de INGENIERIA ELÉCTRICA los créditos de las asignaturas relacionadas y obtuvo las siguientes calificaciones:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2010

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	3.0	Tres Cero	4
1000008	GEOMETRÍA VECTORIAL Y ANALÍTICA	3.3	Tres Tres	4
1000044	INGLÉS I	AP	Aprobada	3
1000045	INGLÉS II	AP	Aprobada	3
3006829	QUIMICA GENERAL	2.8	Dos Ocho	3
3008982	CÁTEDRA PEDRO NEL GÓMEZ: las Ciencias Agrarias en el Bicentenario	4.3	Cuatro Tres	2

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2011

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	1.7	Uno Siete	4
1000005	CÁLCULO INTEGRAL	2.5	Dos Cinco	4
1000019	FÍSICA MECÁNICA	2.1	Dos Uno	4
3006829	QUIMICA GENERAL	2.7	Dos Siete	3

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2012

CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES		CRÉDITOS
1000003	ÁLGEBRA LINEAL	2.0	Dos Cero	4
1000005	CÁLCULO INTEGRAL	0.7	Cero Siete	4
3007748	ANÁLISIS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS I	0.2	Cero Dos	3

NÚMERO DE ASIGNATURAS CURSADAS: 10
CRÉDITOS CURSADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS: 45
PROMEDIO ARITMÉTICO PONDERADO ACUMULADO: 2.2 DOS DOS

INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES ESTUDIANTILES:

- El (la) estudiante actualmente no se encuentra matriculado en la Universidad

- Primer periodo académico de 2012: Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)

- Primer periodo académico de 2012: Acto administrativo del Consejo de Facultad que autoriza reingreso al

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

JUAN PEREZ JARAMILLO **987654321**

Programa Curricular

- Primer periodo académico de 2011: Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)

DISTINCIONES Y ESTIMULOS:

- El (la) estudiante no obtuvo distinción y/o estimulo alguno durante su permanencia en este plan de estudios.

Se expide este certificado a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Medellin, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014).

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefa de la Sección de Registro y Matrícula
Sede Medellín

Nota: La escala de calificaciones es de cero cero (0.0) a cinco cero (5.0) siendo la nota mínima aprobatoria tres cero (3.0).
Abreviaturas utilizadas: AP=Aprobada, NA=Reprobada, AS=Avance Satisfactorio.
Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un periodo académico. (Articulo 6 del Acuerdo 033 de 2007 del CSU)